

## DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

Providencia, viernes, 10 de noviembre de 2017

EX. Rentas Nº 14975/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5º letra d), 12º y 63º letra i) del Decreto Ley Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Art. 25 del Reglamento Nº 146 de 2015, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto Ley Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y teniendo presente el Decreto Alcaldicio EX. Nº 277 de 2014, que fija texto refundido y sistematizado de la Ordenanza Nº2 de 2000, sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

**CONSIDERANDO:** Que la Solicitud de Eliminación Ingreso Número 14098, de fecha 10/11/2017, cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2017 / 2.

## DECRETO:

1°) Elimínese del Rol General, la patente PROFESIONALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: DEJA DE EJERCER SU ACTIVIDADEN PROVIDENCIA.

- Tipo de Patente : PROFESIONALES

**- Rol** : 3-4976

- Nombre o Razón Social : BONOMELLI DE PINAGA CECI

- Rut Empresa :

- Dirección : FRANCISCO BILBAO 3771 OFICINA 307

- Giro : DENTISTA

2º) Procédase por el Departamento de Rentas Municipales a efectuar la eliminación indicada.-

Anótese, notifíquese y archívese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MARCELA FERNANDEZ ATALA Jefe Depto. Rentas Municipales

MFA/aj.-

<u>Distribución:</u>

1.- Archivo2.- Departamento de Rentas

3.- Departamento de Catastro

Página: 1

Código de Verificación: 6C3056554C6E6D73